



OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA DE CAJICÁ



ALCALDÍA DE
CAJICÁ

SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA**



Observatorio de Seguridad y Convivencia

01 de julio de 2025 a 30 de septiembre 2025

Mediante el Decreto 161 del 12 de agosto de 2024. "Por medio del cual se crea el Observatorio de Seguridad y Convivencia del municipio de Cajicá, Cundinamarca, y se dictan otras disposiciones."

1.

LOGROS A DESTACAR

Prevención contra el delito de extorsión

Se continúan desarrollando labores de **prevención del delito de extorsión**, reconociendo que su **denuncia oportuna** permite obtener resultados efectivos. Asimismo, se resalta la **importancia de focalizar las acciones preventivas en los pequeños comercios**, dado que estos suelen ser las víctimas más recurrentes de esta modalidad delictiva.



Captura de uno de los coautores del homicidio ocurrido el año anterior



Gracias a un trabajo articulado de investigación por parte de las autoridades, **se logró la captura de uno de los implicados** en el lamentable hecho que cobró la vida de una persona a finales del año anterior.

Planes preventivos en buses intermunicipales

Considerando la relevancia del municipio de Cajicá como corredor estratégico en la Sabana Norte, se desarrollan **operativos preventivos** en los buses intermunicipales que ingresan y salen de manera constante del territorio municipal.



Intervenciones pedagógicas en Instituciones Educativas



Se otorga especial importancia a la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en el municipio. Para ello, se trabaja de manera articulada con la **Policía Nacional y su especialidad de Policía de Infancia y Adolescencia en intervenciones con caninos en las instituciones educativas**, con el fin de prevenir situaciones relacionadas con el consumo y la distribución de estas sustancias.

Captura de los responsables del fleteo registrado el 22 de marzo en el municipio

En el marco de las acciones adelantadas para fortalecer la seguridad y obtener resultados concretos, **se logró realizar seguimiento a los responsables del caso de fleteo ocurrido el 22 de marzo** del presente año, en el cual una de las víctimas resultó herida. Gracias al trabajo articulado y los esfuerzos de la Policía Nacional, se efectuó la captura de los integrantes de la banda responsable de este lamentable hecho.



Acciones de fortalecimiento en materia de seguridad y convivencia



Se participó en el **Consejo de Seguridad de Sabana Centro**, con el propósito de compartir las problemáticas que afectan a la región y construir estrategias para contrarrestar los principales desafíos en materia de seguridad del departamento. Asimismo, se llevaron a cabo **reuniones estratégicas con las diferentes dependencias del municipio**, orientadas a analizar las situaciones locales de seguridad y definir acciones que contribuyan al mejoramiento de la convivencia.



2.

ESTADÍSTICA DELICTIVA

A partir de la información recolectada en la plataforma **SIEDCO**, se realiza un análisis de los delitos registrados durante el presente año, con el propósito de identificar su comportamiento y variaciones en relación con las acciones implementadas por la **Administración Municipal** y la **Estación de Policía de Cajicá**.

Año 2025	2024	2025
Hurto a personas	172	179
Hurto a Residencias	32	21
Hurto a Comercios	26	4
Hurto a Automóviles	5	2
Hurto a Motocicletas	8	2
Abigeato	0	0
Delitos informáticos	66	68
Delitos Sexuales	14	14
Violencia intrafamiliar	93	83
Lesiones personales AT	40	42
Lesiones personales	57	53
Extorsión	4	3
Amenazas	12	17
Homicidios	0	0
Homicidios AT	5	0

**Datos obtenidos de la plataforma SIEDCO el 14 de Octubre del 2025*

El balance general de la **estadística delictiva del tercer trimestre de 2025**, en comparación con el mismo periodo de 2024, evidencia un **comportamiento positivo**, con una **reducción global del 8,6%** en los delitos de mayor impacto.

Los **resultados operativos** reflejan avances significativos en la lucha contra los delitos patrimoniales, sobresaliendo la **reducción del hurto a comercios (-84,6%, de 26 a 4 casos)**, el **hurto a motocicletas (-75,0%)** y el **hurto a residencias (-34,4%)**. Asimismo, se logró **mantener la tasa de homicidios en cero** y **eliminar los homicidios por accidentes de tránsito** (de 5 a 0 casos). No obstante, se identifican **focos de atención prioritaria**, particularmente en el **hurto a personas**, que presentó un **incremento del 4,1%** (de 172 a 179 casos), y en el delito de **amenazas**, que registró el **mayor crecimiento porcentual (41,7%)**, lo cual representa un **desafío persistente en materia de convivencia ciudadana**.

3.

ESTADÍSTICA OPERACIONAL

Estación de Policía Cajicá

Frente a los datos de delitos, es importante destacar las acciones adelantadas por las fuerzas de seguridad del municipio durante el presente año, orientadas a **contrarrestar y disuadir la actividad delictiva** mediante **operativos estratégicos** que buscan mitigar el impacto de estos hechos en la ciudadanía.

Operativos Policía	2025
Capturas	54
Mercancía recuperada	2
Recuperación de bicicletas	3
Recuperación de celulares	1
Recuperación de vehículos	2
Recuperación motocicletas	0
Armas incautadas	2
SPA Incautado	256 gr

Datos recuperados de la plataforma SIEDCO y la Estación de Policía de Cajicá

El componente operativo de la Estación de Policía de Cajicá durante el trimestre evidencio una acción decidida en la lucha contra el delito, logrando la **captura de 54 personas**, como principal indicador de efectividad. En el marco de la **prevención del crimen patrimonial**, se destaca la **recuperación de tres bicicletas, dos vehículos y un celular**, lo que refuerza la tendencia a la baja en los casos de hurto.

Asimismo, las **labores de control sobre los factores generadores de violencia** permitieron la **incautación de dos armas de fuego y 256 gramos de sustancias psicoactivas (SPA)**, fortaleciendo las estrategias preventivas y de seguridad implementadas en el municipio

SIJIN

De la misma forma, se logro obtener de las acciones operativas realizadas por la SIJIN en el municipio:



CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL

GAULA



Durante este periodo, el GAULA ha desarrollado una destacada labor en materia de prevención, realizando **10 actividades informativas en establecimientos de comercio del municipio**, en las cuales se socializaron las diferentes modalidades de extorsión y los delitos cibernéticos.

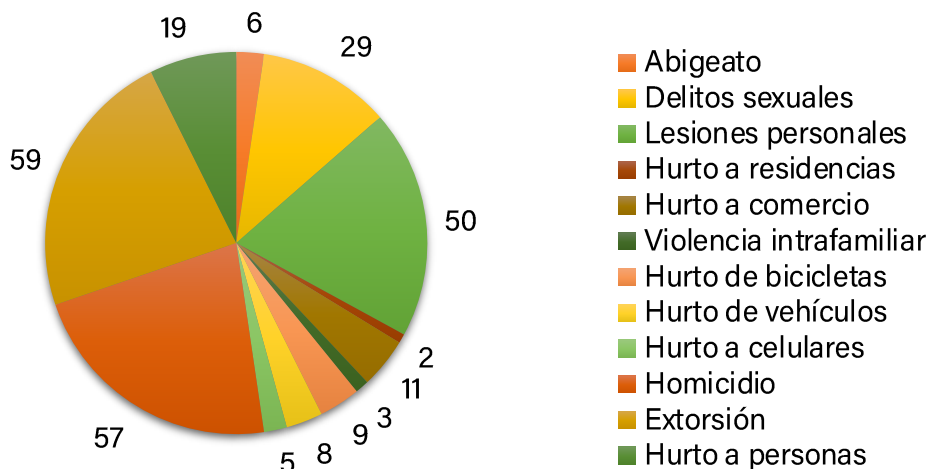
4.

PREVENCIÓN

Desde la **Estación de Policía de Cajicá** y la **Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana** se adelantan acciones de **prevención y acompañamiento comunitario**, orientadas a fortalecer el autocuidado y reducir situaciones de riesgo que puedan afectar los derechos de las personas o de terceros.

Campañas por la Estación de Policía Cajicá

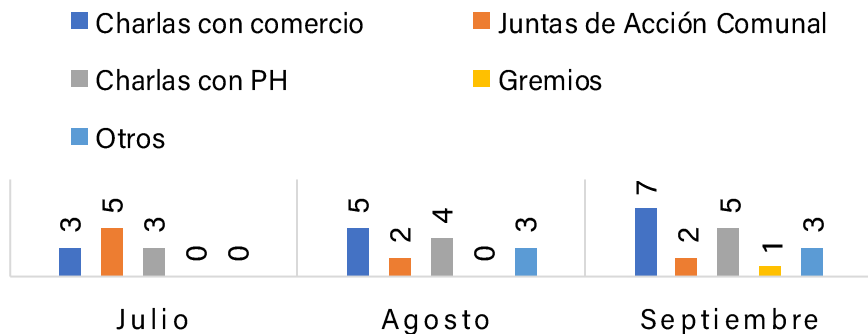
La **Policía Nacional** llevó a cabo **258 campañas de prevención**, con un alcance superior a **6.800 personas**, enfocadas en los delitos de mayor impacto. Estas acciones resultan fundamentales para mantener las condiciones de convivencia y seguridad en el municipio.



**Datos recuperados de la Estación de Policía de Cajicá*

Campañas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia

La Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana orientó su labor hacia un enfoque **preventivo y pedagógico**, promoviendo el **autocuidado y la prevención del delito** mediante un trabajo directo con la comunidad. Durante este periodo, se desarrollaron **43 charlas informativas dirigidas a la ciudadanía y a establecimientos comerciales**, logrando impactar a **más de 578 personas y 20 comercios**. Estas acciones se complementaron con el fortalecimiento de una **línea de comunicación directa** con las **Juntas de Acción Comunal y las Propiedades Horizontales**.



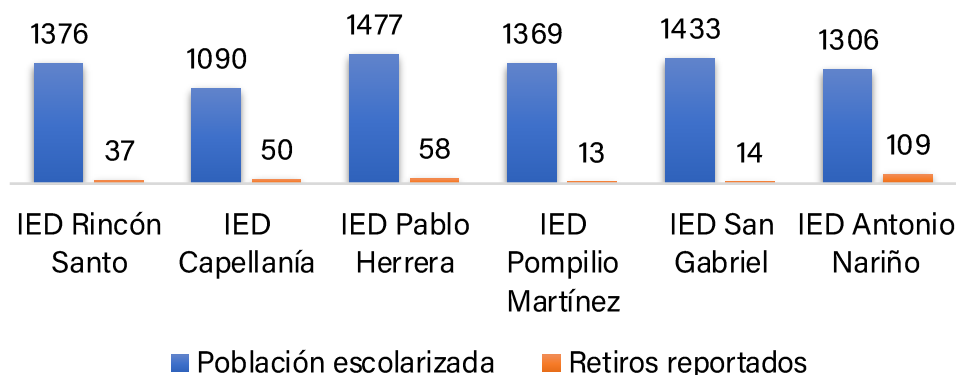
Campañas en Instituciones Educativas

El trabajo en las instituciones educativas constituye un eje fundamental de la estrategia de prevención de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, enfocada en la población menor de edad. **A través de su equipo interdisciplinario, se desarrollaron 54 campañas en 11 colegios del municipio**, incluyendo el Centro de Atención de Discapacidad, Pablo Herrera, San Gabriel, Cambridge, IDETEC, Pensamiento Personalizado, Rincón Santo - Granjitas, Soto Mayor y Antonio Nariño, con el propósito de fortalecer la convivencia escolar.

Colegios	Población impactada	Mes
Centro de Atención de Discapacidad	60	Julio
Pablo Herrera	304	Julio
San Gabriel	497	Julio
Cambridge	190	Agosto
Pablo Herrera	327	Agosto
IDETEC	93	Agosto
Pensamiento Personalizado	47	Agosto
Rincón Santo - Granjitas	187	Septiembre
Soto Mayor	176	Septiembre
Antonio Nariño	150	Septiembre
San Gabriel	130	Septiembre

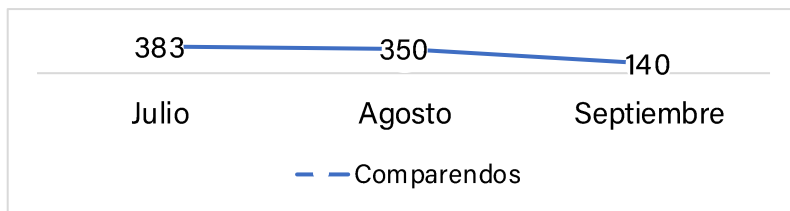
Adicionalmente, en el marco del trabajo articulado con la Secretaría de Educación, se realiza una revisión a escala macro de la **población escolarizada en las instituciones públicas del municipio**, así como de los casos reportados de **deserción o retiro estudiantil**.

Escolarización

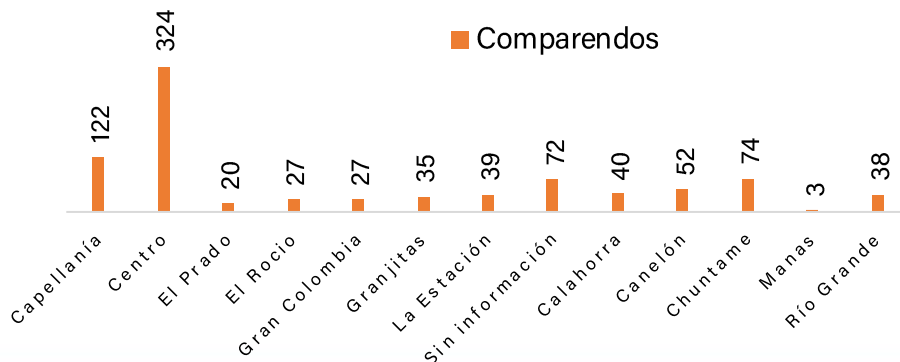


5.**COMPARENDOS**

Durante el trimestre analizado, se impusieron **873 comparendos** por comportamientos contrarios a la convivencia. Este resultado evidencia la necesidad de **fortalecer las estrategias de cultura ciudadana** y la **pedagogía sobre la Ley 1801 de 2016**, además de reflejar la **gestión de control de la Policía Nacional** y las **principales problemáticas de convivencia** del municipio.



La concentración de comparendos permite identificar los puntos críticos de convivencia en el municipio. Los sectores del **Centro, Capellanía y Chuntame** registran el mayor número de infracciones, considerándose las zonas más problemáticas. Esta información resulta clave para focalizar los operativos de vigilancia y orientar las acciones preventivas.



Las infracciones más frecuentes están relacionadas **con acciones que alteran la tranquilidad y el uso adecuado del espacio público, como riñas, consumo de bebidas alcohólicas en vía pública y generación de ruido excesivo**. La reiteración de estas conductas evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de mediación y control del orden público, especialmente en el uso responsable del espacio público y la preservación de la tranquilidad comunitaria.

Comportamientos contrarios a la convivencia

Art. 140-13 Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas en el perímetro de centros educativos.

81

Art. 35-2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.

94

Art. 27-1 Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.

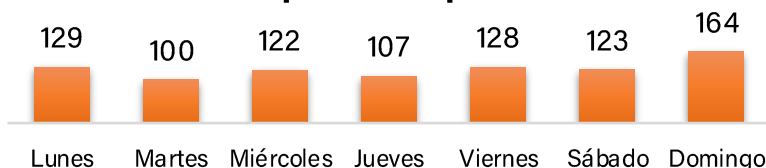
251

Art. 27-6 Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público.

270

La distribución de los casos por días de la semana evidencia que los comportamientos contrarios a la convivencia se relacionan con **dinámicas sociales y periodos de ocio**. Esta información es fundamental para que las autoridades ajusten la **planeación operativa, optimicen turnos de servicio y fortalezcan su presencia en los momentos de mayor propensión a las confrontaciones**.

Comparendos por días



6.

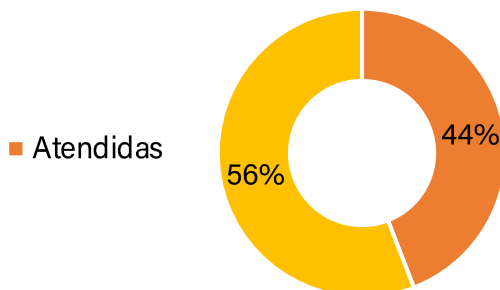
LÍNEA DE EMERGENCIAS 123

La implementación de la **Línea 123 exclusiva de Cajicá** ha consolidado un canal de atención más directo y eficiente para los requerimientos de la ciudadanía. Durante el periodo de análisis, se registraron más de **7.000 llamadas**, evidenciando la relevancia de esta herramienta como medio de comunicación y respuesta oportuna. Sin embargo, el sistema enfrenta un reto importante: **más del 60% de las llamadas corresponden a bromas o reportes no procedentes**, lo que ocasiona un desgaste operativo y un uso ineficiente de los recursos destinados a la atención ciudadana.

Llamadas recibidas

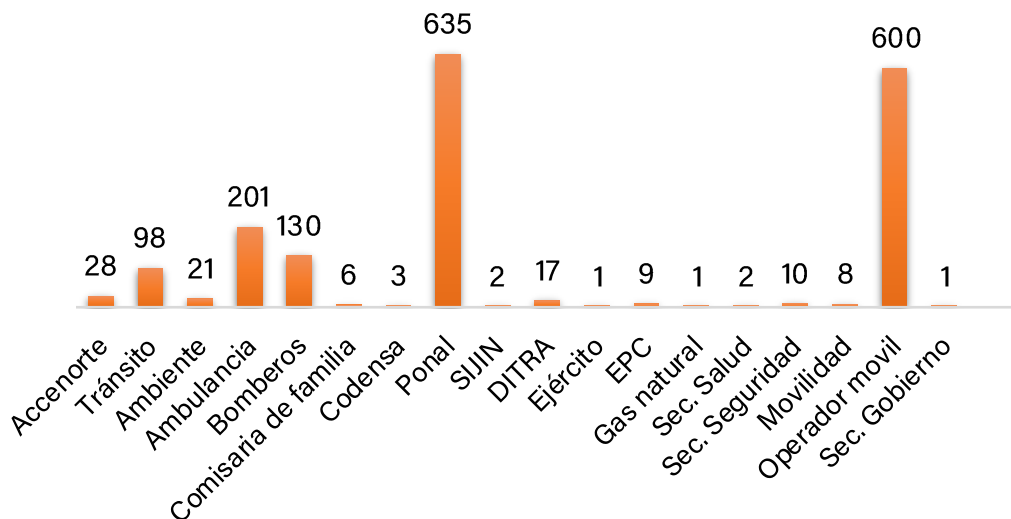


En este sentido, se hace un llamado a la comunidad para **hacer un uso responsable y consciente** de esta línea de emergencia, garantizando su disponibilidad para los casos que realmente lo ameriten.



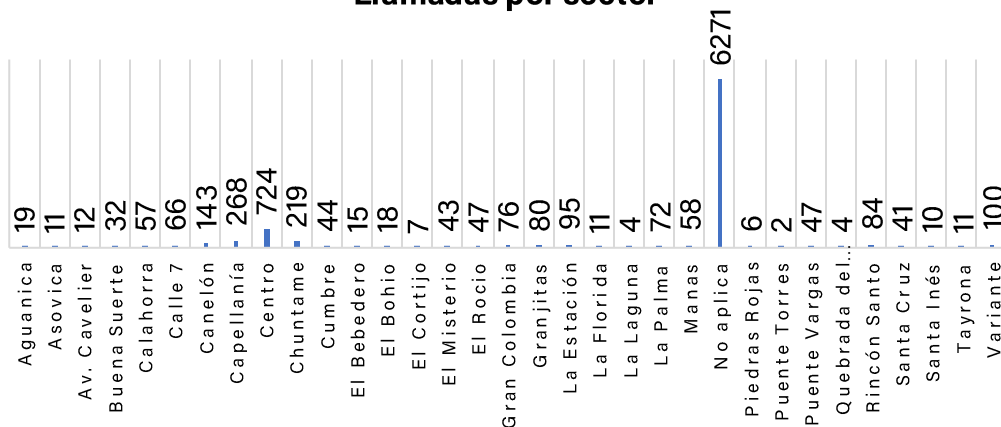
La efectividad de la **Línea 123** se evalúa a partir de su capacidad de remisión y atención de emergencias. La mayoría de las llamadas son dirigidas a las **autoridades policiales**, seguidas por los servicios de **salud (ambulancias)** y el **Cuerpo de Bomberos**. El seguimiento y control riguroso de estas remisiones garantizan una atención eficiente y una respuesta oportuna a las necesidades de la ciudadanía.

Llamadas remitidas

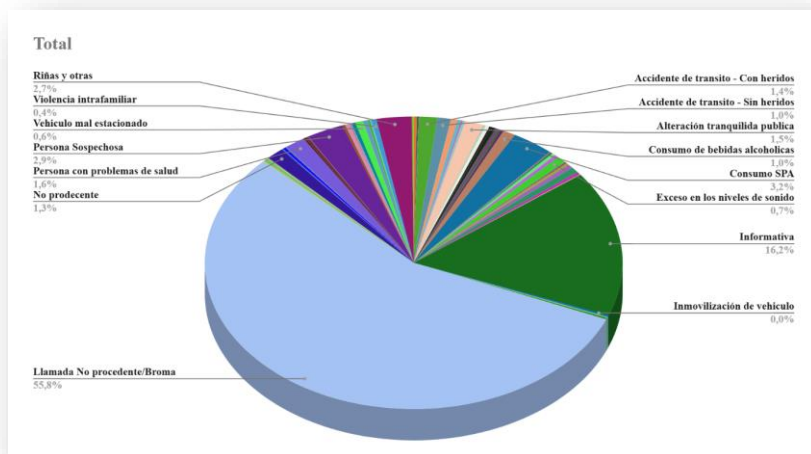


La **mejora implementada en el software de la Línea 123** ha permitido recopilar con mayor eficiencia el origen geográfico de las llamadas. Este diagnóstico por sectores resulta fundamental, pues facilita a la **Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana** identificar las zonas con mayores demandas de atención y problemáticas de convivencia, optimizando la **focalización de recursos** y la **presencia institucional** en los sectores que más lo requieren.

Llamadas por sector



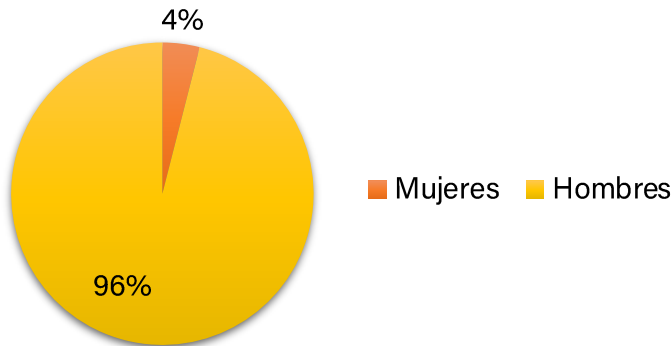
El control riguroso de las emergencias reportadas muestra que, exceptuando la "Llamada No procedente/Broma" (55.8%), los problemas de convivencia y orden público son los que más activan la línea. Los principales motivos de emergencia son: **Informativa (16.2%)**, **Riñas y otras (2.7%)**, **Persona Sospechosa (2.9%)**, **Consumo de SPA (3.2%)** y **Alteración Tranquila Pública (1.5%)**. La prevalencia de las riñas y el consumo de SPA y bebidas alcohólicas indica que los **conflictos de convivencia y el desorden social** son el principal factor de alteración del orden público en el municipio.



7.

CTP (Centro de Traslado por Protección)

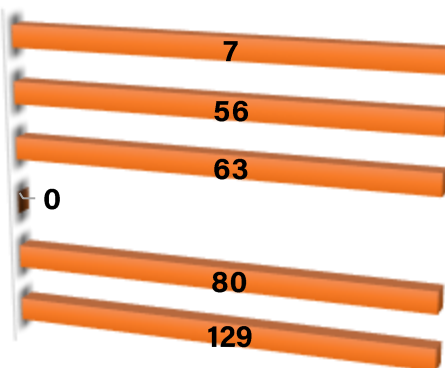
El **Centro de Traslado por Protección (CTP)**, en funcionamiento desde el **15 de marzo**, ha venido consolidando información sobre su operatividad. Durante el periodo comprendido entre el **1 de julio y el 30 de septiembre**, se registraron **277 traslados**, cifra que refleja un avance significativo en la capacidad institucional de la Administración Municipal para **proteger la integridad de los ciudadanos y restablecer la convivencia**, en cumplimiento del **Artículo 155 de la Ley 1801 de 2016 "Por el cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"**.



El análisis de las causales de traslado resulta fundamental, dado que una misma persona puede ser conducida por múltiples motivos. La causa más frecuente corresponde a comportamientos que alteran la convivencia, especialmente las **riñas**, generalmente asociadas al **consumo de alcohol o sustancias psicoactivas**.

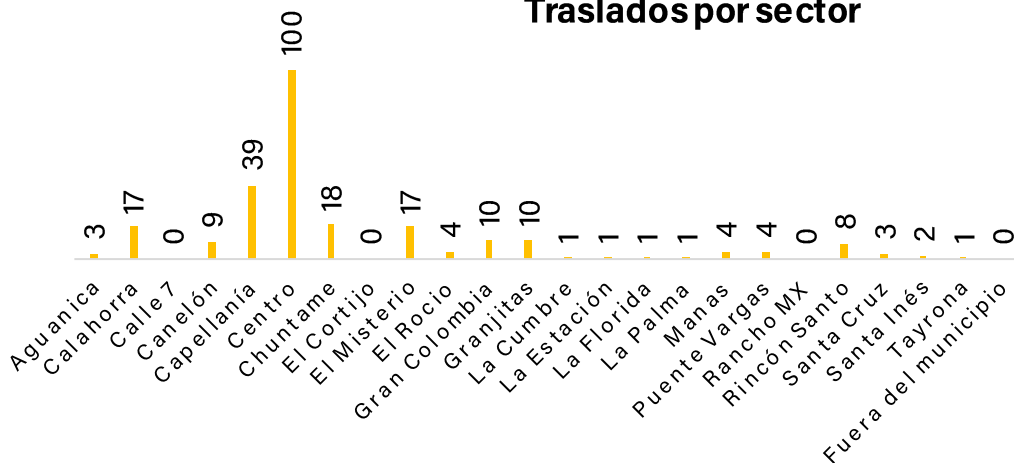
La revisión detallada de estas causales permite **ajustar las estrategias preventivas** a los comportamientos que mayor impacto generan en la seguridad y convivencia ciudadana, tales como el **irrespeto a la autoridad**, las **riñas** y la **perturbación de la tranquilidad pública**.

- F. Se encuentre en peligro de ser agredido
- E. Realice actividades peligrosas o de riesgo que pongan en peligro su vida o integridad, o la de terceros.
- D. Se encuentre o aparente estar bajo efectos del consumo de bebidas alcohólicas o sustancias
- C. Padezca alteración del estado de conciencia por aspectos de orden mental.
- B. Se encuentre deambulando en estado de indefensión.
- A. Cuando se encuentre inmerso en riña.



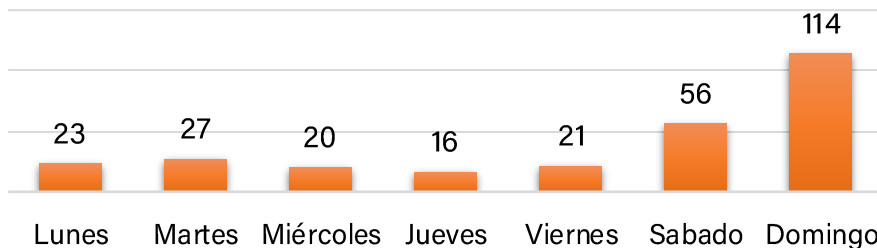
Al igual que en el caso de los comparendos, la distribución geográfica de los traslados al CTP permite identificar zonas críticas de alteración de la convivencia. Los sectores del **Centro**, **Capellanía** y **El Misterio** registran la mayor concentración de traslados durante el periodo analizado. Esta focalización territorial permite que la **Policía Nacional** y la **Secretaría de Seguridad y Convivencia** fortalezcan su presencia y los mecanismos de control, especialmente en los horarios de mayor riesgo.

Traslados por sector



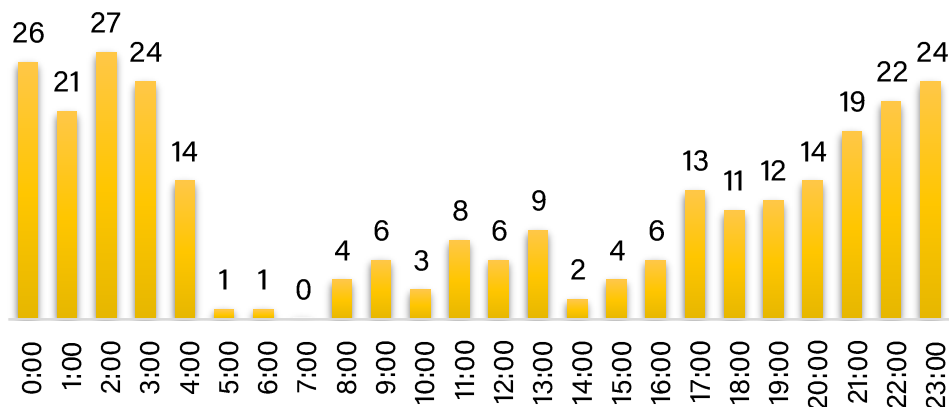
La revisión de los patrones temporales de traslado confirma que las situaciones externas, como los **fines de semana y días festivos** son factores que aumentan la propensión al consumo de alcohol o SPA.

Días de traslados



Es importante destacar que la mayoría de las confrontaciones ocurren durante **altas horas de la noche y la madrugada**, por lo que es indispensable que en esos horarios se refleje una mayor presencia operativa por parte de las autoridades

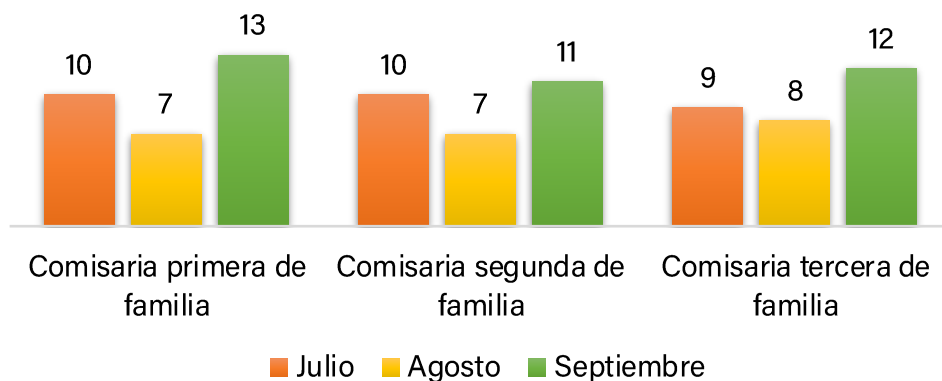
Hora de los traslados



8.

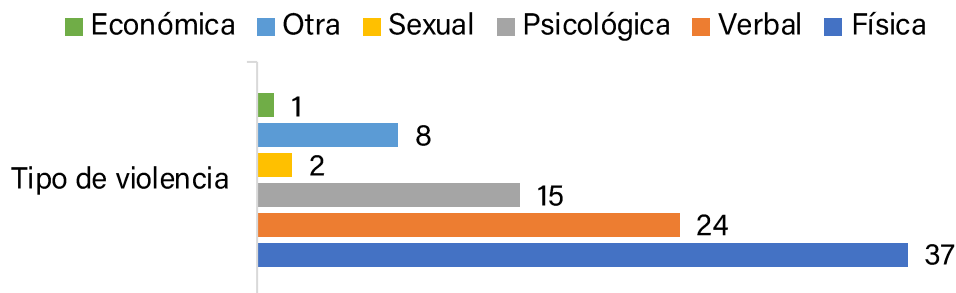
COMISARIAS DE FAMILIA

La revisión de las medidas de protección implementadas constituye un indicador directo de **la gravedad y la naturaleza** de la violencia presente en el municipio. La Comisaría de Familia, como entidad responsable, garantiza la seguridad de las víctimas y promueve el restablecimiento de la armonía familiar. El análisis del tipo de medida dictada permite a la Secretaría de Seguridad y Convivencia **identificar el nivel de vulnerabilidad de las víctimas y definir el acompañamiento necesario** para asegurar el cumplimiento efectivo de las órdenes judiciales.



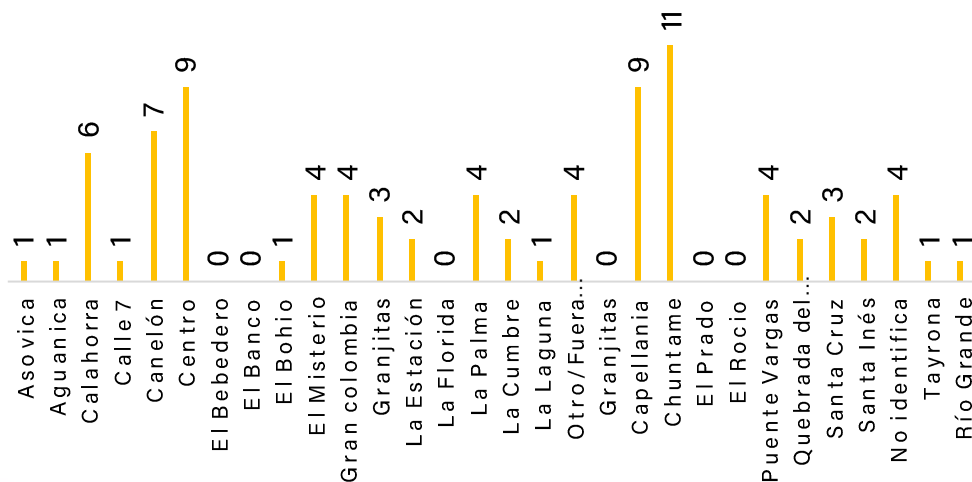
La información relacionada con el **tipo de violencia que motiva la solicitud de una medida de protección** resulta fundamental, dado que las situaciones de violencia suelen involucrar múltiples formas de agresión. La **Comisaría de Familia** clasifica la violencia predominante como **física, psicológica, sexual o económica**, lo que permite orientar de manera más precisa los **programas de prevención y atención integral** en el municipio.

Tipo de violencia



La revisión de los sectores donde se registran solicitudes de medidas de protección resulta importante para la **caracterización territorial de la violencia intrafamiliar**. Este análisis permite a las Comisarías de Familia y a la Secretaría de Seguridad y Convivencia **orientar campañas de prevención focalizadas y fortalecer las redes de apoyo comunitario** en los barrios con mayor incidencia de violencia intrafamiliar y agresiones contra menores.

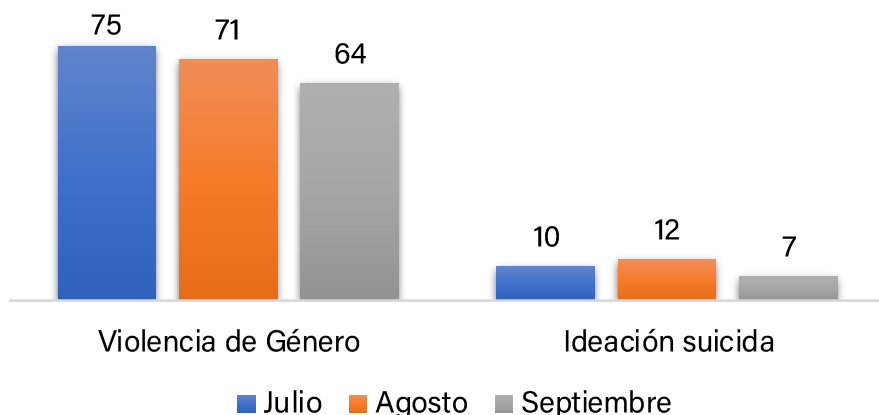
Medidas de protección por sector



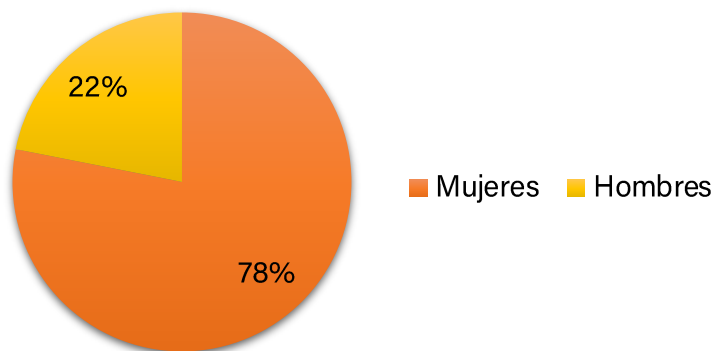
9.

SECRETARÍA DE SALUD

El trabajo articulado con la Secretaría de Salud en la recolección de datos sobre **violencia de género** e **ideación suicida**, permite comprender los factores subyacentes que inciden en la seguridad y convivencia del municipio. La información reportada por esta entidad complementa los indicadores de la Policía y las Comisarías de Familia, fortaleciendo el análisis integral y la formulación de **políticas públicas efectivas con enfoque de salud pública**.

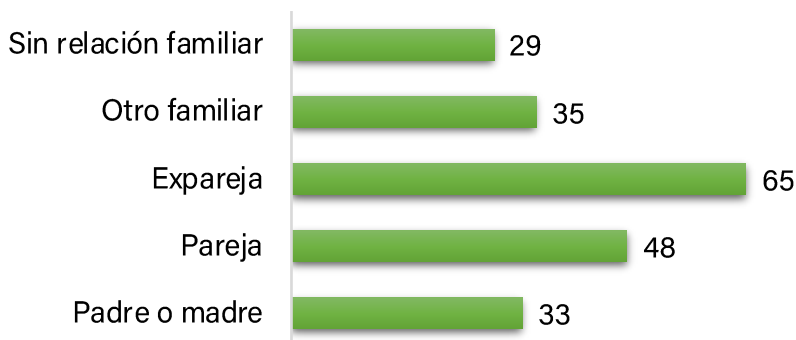


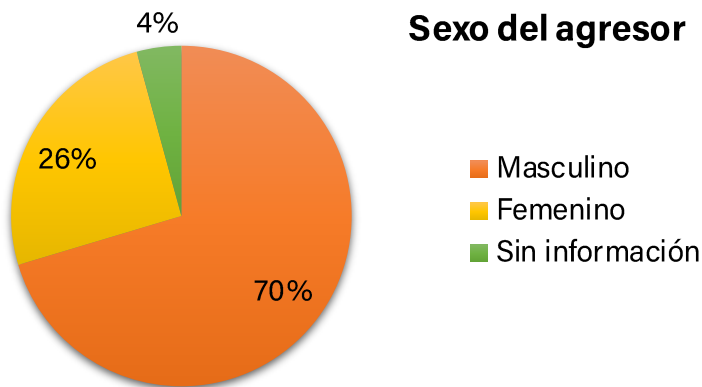
La caracterización por sexo de las víctimas de violencia de género evidencia un **marcado factor de riesgo asociado al género**, donde las mujeres representan el grupo con mayor afectación dentro del entorno familiar. Esta tendencia, coherente con el panorama nacional, resalta la necesidad de **fortalecer las campañas y estrategias de prevención, orientándolas específicamente hacia este grupo poblacional** para garantizar su protección y el acceso efectivo a rutas de atención integral.



Asimismo, es fundamental comprender la relación entre el agresor y la víctima, dado que **más del 70 % de los agresores** mantienen algún vínculo con la víctima. Este dato evidencia que el hogar y los entornos íntimos constituyen los principales escenarios de riesgo, lo que demanda intervenciones especializadas. Lo anterior, en concordancia con la tendencia nacional, se observa una marcada prevalencia de **agresores masculinos frente a femeninos**, situación que debe orientar las políticas y los programas de reeducación en torno a las nuevas masculinidades.

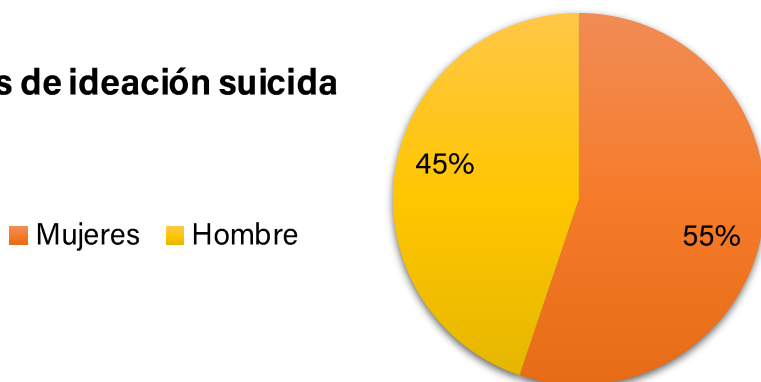
Relación con el agresor





Los factores que inciden en la **ideación suicida** son complejos y están estrechamente relacionados con el sexo y las experiencias individuales asociadas. La **caracterización de estos casos**, realizada por la Secretaría de Salud, resulta fundamental para identificar los grupos poblacionales en los que se concentra esta problemática. Esta información permite a la **Administración Municipal** activar rutas focalizadas de atención en salud mental y brindar el acompañamiento psicosocial necesario para reducir este riesgo.

Casos de ideación suicida

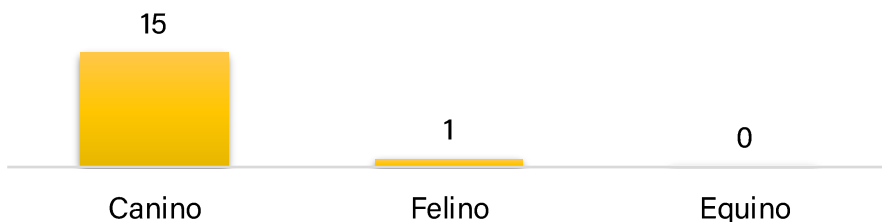


10.**MALTRATO ANIMAL**

La incorporación de datos sobre **maltrato animal**, en articulación con la Secretaría de Ambiente, evidencia el compromiso interinstitucional con la seguridad y la convivencia. Esta información constituye un primer paso para fortalecer las políticas de **protección animal** en un municipio con amplia zona rural.

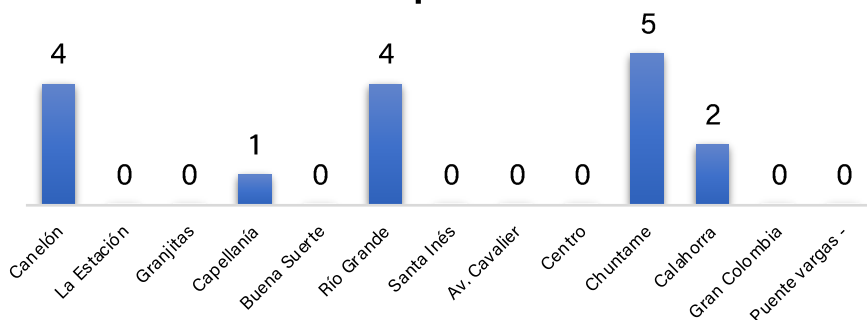
Casos de maltrato animal

La revisión de los grupos de animales más afectados resulta clave para **focalizar las acciones preventivas y de control**. Considerando la extensión rural del municipio, este análisis orienta decisiones sobre la vigilancia de animales de trabajo, granja y compañía, así como las campañas de sensibilización.

Grupo de animals maltratados

La identificación de los **sectores donde se han presentado estas situaciones** permite a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural y a las autoridades competentes actuar con precisión y tener identificados los puntos geográficos de mayor riesgo. Esta caracterización territorial es vital para **aumentar la presencia institucional**, realizar visitas de inspección y control, y desincentivar el maltrato en estas áreas específicas.

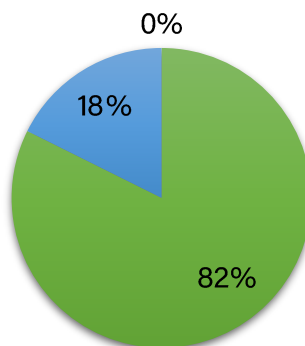
Casos por sector



Es crucial distinguir los tipos de reportes, ya que no todos implican violencia. Identificar si corresponden a **casos de negligencia, abandono o crueldad, o si son de carácter preventivo**, permite a la administración fortalecer tanto las acciones preventivas como las de control frente al maltrato animal.

Tipo de caso

- Negligencia
- Violencia física
- Abandono

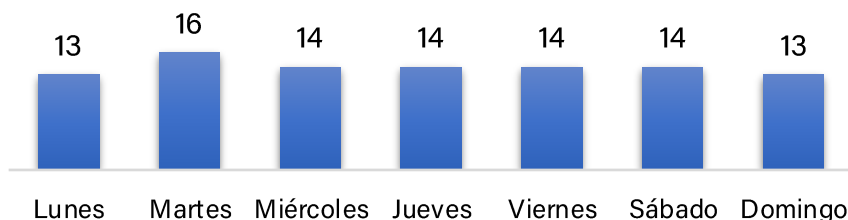


11.**SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD**

Los **accidentes de tránsito** representan un factor de riesgo en la seguridad del municipio, con un registro de **más de 90 accidentes**, y las **lesiones personales en accidente de tránsito (AT)** aumentaron un **5.0%** (de 40 a 42 casos), según la estadística delictiva (SIEDCO), lo que indica un deterioro en las condiciones de seguridad vial. Esto exige una revisión de las políticas de movilidad, infraestructura y, sobre todo, la **intensificación de los controles** para reducir la accidentalidad y las consecuencias físicas para los ciudadanos.



La revisión de los días de la semana con mayor ocurrencia de accidentes de tránsito es importante para la **planeación operativa**. De esta manera, se evidencia que los **martes** son el día con mayor problemática, seguido por los **fines de semana**. Este patrón temporal es vital para la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad y, la Policía de Carreteras, para **focalizar los operativos de regulación y control de velocidad** y la presencia vial.

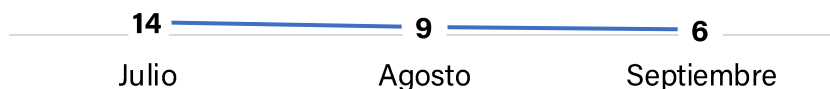
Accidentes de tránsito por días

12.

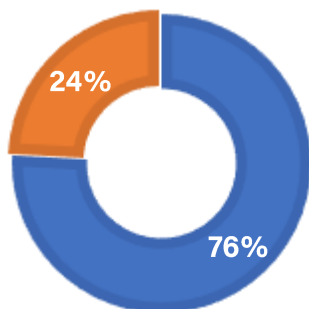
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La **Secretaría de Desarrollo Social** lidera la atención a personas con consumo de sustancias psicoactivas (SPA), una gestión clave en los ámbitos social y de salud. Esta atención, de carácter voluntario o por remisión institucional, refleja la **prevalencia del consumo y la demanda de apoyo** existente en el municipio.

Casos recibidos

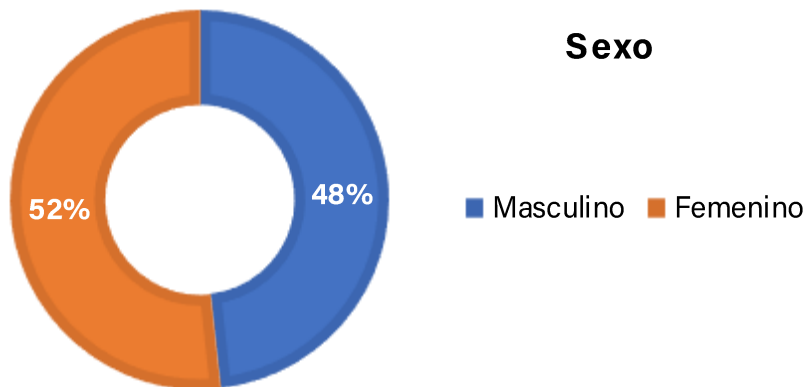


La distinción de los casos por **rango etario y sexo** es esencial para identificar en qué segmento de la población esta más presente la problemática del consumo de SPA. Esta caracterización permite a la Secretaría de Desarrollo Social **diseñar e implementar programas de prevención y tratamiento con un enfoque diferencial** y de mayor asertividad, dirigiendo los recursos de manera más efectiva a los grupos de mayor vulnerabilidad:

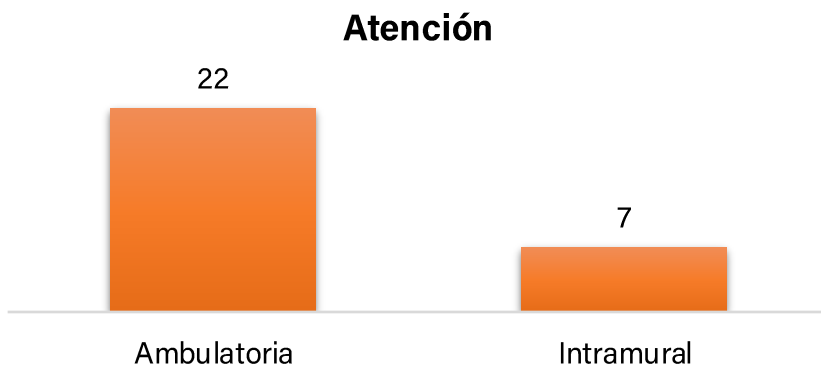


Rango Etario

■ Mayores de edad ■ Menores de edad



El reconocimiento entre los casos que se atienden de **manera intramural (con internamiento) y aquellos abordados de forma ambulatoria** resulta fundamental, ya que evidencia que la Secretaría de Desarrollo Social dispone de un amplio abanico de opciones de **atención, comprendiendo que no todas las situaciones requieren el mismo nivel de intervención.** La mayoría de los casos conocidos y atendidos no precisan internamiento, lo que permite un manejo más flexible y ajustado a las necesidades individuales de cada persona.



Datos adicionales

Además de la información suministrada por la Secretaría de Desarrollo Social, en pro de la línea investigativa de la política pública de consumo de SPA, **se mantiene un constante monitoreo de los datos que hacen referencia al porte y consumo de estupefacientes** para tener un control sobre los mismo.

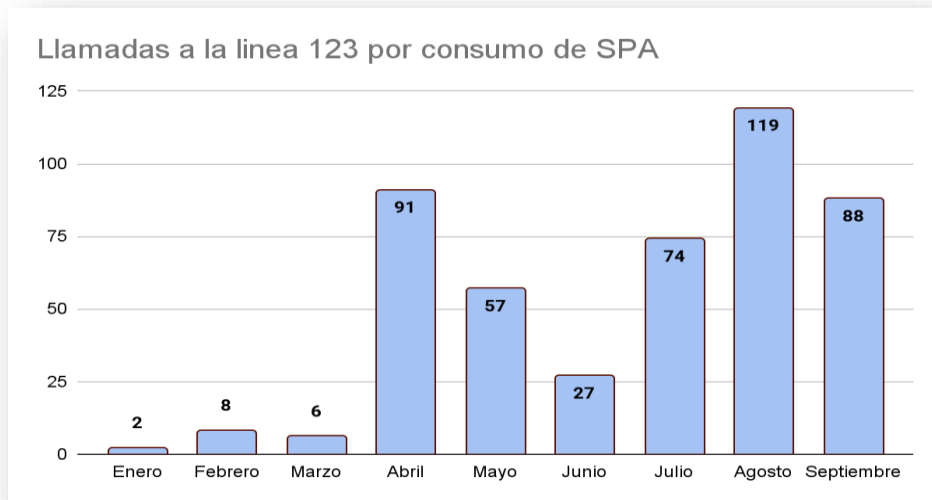
Mes	Sustancia	Cantidad en Gramos
Julio	Cocaína	66
Septiembre	Marihuana	106
Septiembre	Marihuana	41
Septiembre	Basuco	20
Septiembre	Cocaína	20
Septiembre	Basuco	3

Incautación de sustancias psicoactivas (SPA)

La lucha operativa contra el microtráfico en el trimestre se refleja en la **incautación total de 256 gramos de sustancias psicoactivas (SPA)**, principalmente **marihuana (147g)**, seguida de **cocaína (86g)** y **basuco (23g)**. Estos operativos de incautación, liderados por la **Policía Nacional**, contribuyen a contener el consumo y la distribución de drogas, fortaleciendo la seguridad y la convivencia en el municipio.

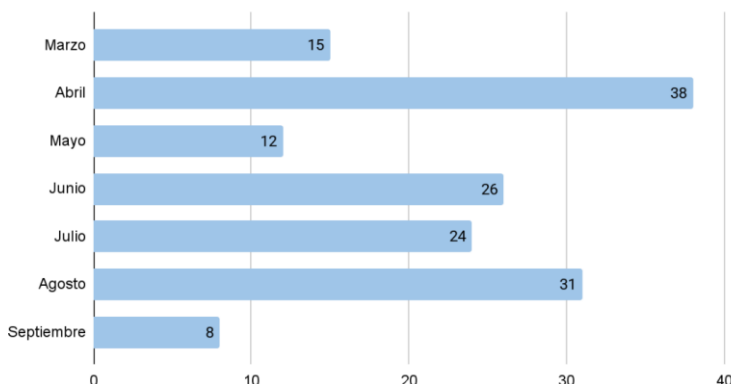
Llamadas a la línea 123 por consumo de SPA

Las llamadas a la **Línea 123** por reportes de **consumo de SPA** son un indicador de la afectación de este fenómeno en el orden público. Durante el trimestre se registraron **281 llamadas a la Línea 123** por reportes de consumo de SPA (julio: 74, agosto: 119, septiembre: 88). El **aumento en agosto** evidencia una mayor afectación del orden y la tranquilidad pública. Esta información permite a la **Secretaría de Seguridad** focalizar acciones de vigilancia y control en los sectores con mayor incidencia.



La aplicación del Código Nacional de Policía para **proteger a los ciudadanos bajo los efectos del consumo** de alcohol o SPA (Causal D) resultó en **63 traslados al CTP** durante el trimestre (julio: 24, agosto: 31, septiembre: 8). Se evidencia una **alta actividad en julio y agosto**, con un notable pico de **31 traslados en agosto**, lo que coincide con el aumento de llamadas reportadas a la Línea 123. Es importante destacar la **drástica reducción en el mes de septiembre (8 traslados)**, lo que representa un indicador de la efectividad de los controles y el enfoque preventivo.

Traslados CTP - Causal D

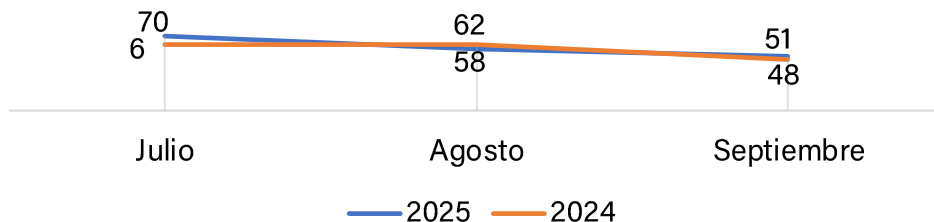
**13.****DELITOS DE ALTO IMPACTO**

Dentro de los índices delictivos, se identifican los **delitos de mayor impacto** en el municipio, aquellos que afectan directamente a los ciudadanos y sobre los cuales se realiza un análisis exhaustivo de la información disponible.

Hurto a personas

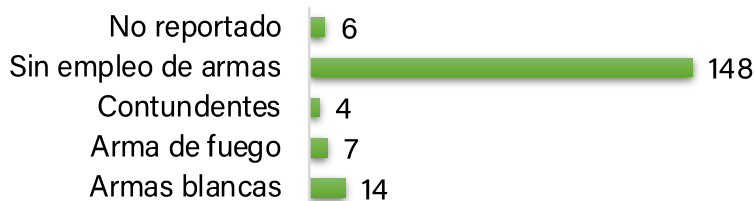
El **hurto a personas** se consolida como el principal desafío para la seguridad en Cajicá, con un aumento del 4,1% (de 172 a 179 casos) durante el periodo estudiado. Este delito impacta la percepción de inseguridad y requiere atención prioritaria, aunque el municipio mantiene uno de los índices más bajos de Cundinamarca.

Comparativo 2025 -2024



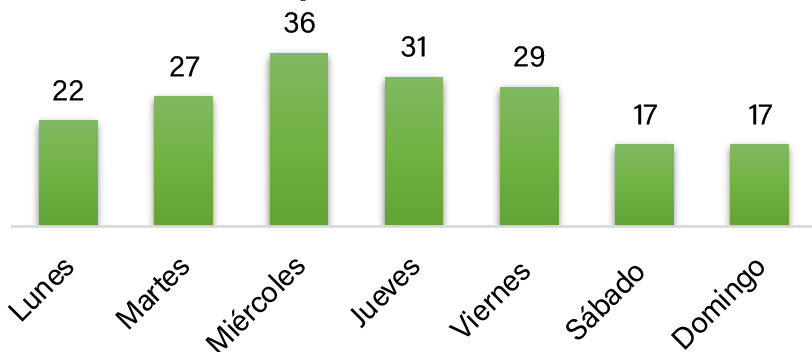
El modus operandi predominante en este delito se relaciona con el descuido de las víctimas y el aprovechamiento por parte de los delincuentes, lo que resalta la necesidad de **reforzar las campañas de autocuidado**. La mayoría de los casos no involucra armas, lo que evidencia la **efectividad de los operativos de control e incautación de la Policía Nacional**.

Armas o herramientas usadas



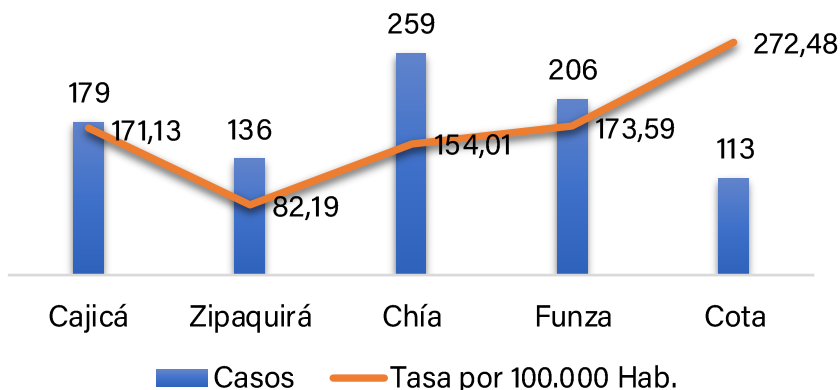
Dada la alta recurrencia de este delito, es de vital importancia **identificar los patrones temporales**. Analizar los días de la semana y horarios de mayor incidencia permite a la Secretaría de Seguridad y Convivencia y a la Fuerza Pública generar estrategias focalizadas, ajustando la presencia policial para ser más **disuasiva y asertiva**, complementando con campañas de autocuidado ciudadanas

Casos por día de la semana



Por último, es importante analizar estos datos en el **contexto del departamento de Cundinamarca**. Los registros de estos meses muestran que Cajicá mantiene uno de los índices más bajos de hurto a personas en comparación con otros municipios. Para efectos de comparación, y considerando que algunos municipios tienen poblaciones significativamente diferentes, se incluyen **las tasas calculadas por cada 100.000 habitantes**.

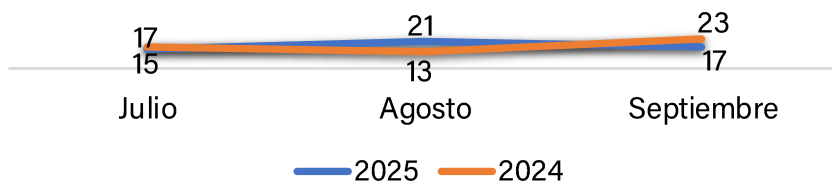
Comparativo



Lesiones personales

El delito de **Lesiones Personales** registro una reducción del **7.0%** durante el trimestre, pasando de 57 a 53 casos. A pesar de esta disminución, este fenómeno en el municipio se mantiene vinculado a la **intolerancia y los conflictos en la convivencia**, lo que exige que la Administración Municipal continúe implementando campañas y estrategias preventivas centradas en la **cultura ciudadana y la mediación**. En el contexto regional, Cajicá se mantiene por debajo de la incidencia registrada en municipios vecinos como Chía y Zipaquirá; sin embargo, no es motivo para reducir los esfuerzos en prevención.

Comparativo 2025 - 2024



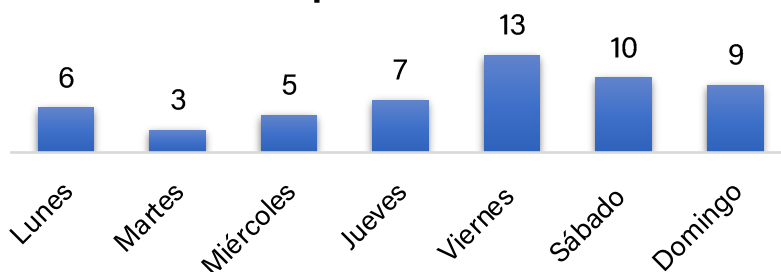
En cuanto al **modus operandi**, se confirma que las armas contundentes son las más utilizadas. Sin embargo, cualquier objeto puede convertirse en un instrumento de agresión, lo que dificulta su control. Por ello, la estrategia debe centrarse en **prevenir la intolerancia desde su origen**, más que en controlar las herramientas.

Armas o herramientas usadas



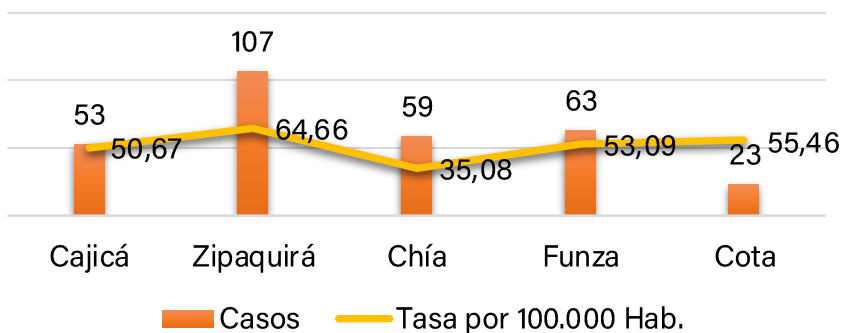
En cuanto a la distribución temporal, se observa que los casos de lesiones personales **se presentan de manera casi equitativa a lo largo de la semana**. Aunque podría esperarse una mayor concentración durante los fines de semana, asociada a factores como el consumo de alcohol, esta distribución uniforme **representa un desafío estratégico**, ya que indica que los incidentes por intolerancia ocurren de manera cotidiana y no únicamente en periodos de ocio.

Casos por día de la semana



En comparación con otros municipios, se observa que, aunque algunos cuentan con una población significativamente menor que la de Cajicá, **registran un número de casos considerablemente alto**.

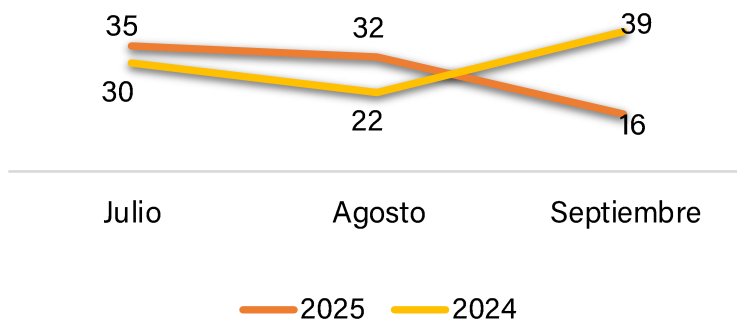
Comparativo



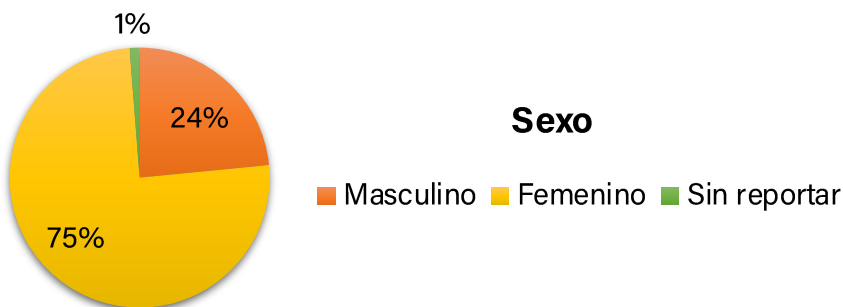
Violencia intrafamiliar

El delito de **Violencia Intrafamiliar (VIF)** registró una disminución del **10.7%**, al pasar de 93 a 83 reportes. Sin embargo, es imperativo reconocer que este delito tiene el **mayor nivel de subregistro**, por lo que las cifras oficiales son solo un reflejo parcial de la problemática. Por lo tanto, la estrategia no debe enfocarse solo en la reducción, sino en **aumentar la confianza de las víctimas**, a través de las Comisarías de Familia para que denuncien y accedan a las medidas de protección.

Comparativo 2025-2024



La violencia intrafamiliar (VIF) se manifiesta principalmente como violencia de género, con **las mujeres como principales víctimas**. Predomina la agresión física, psicológica o con objetos contundentes del hogar, mientras que el **uso de armas de fuego es prácticamente nulo**. Esta dinámica evidencia la necesidad de enfocar las acciones en la prevención bajo la intervención psicosocial en el núcleo familiar, más que en el control de armas.

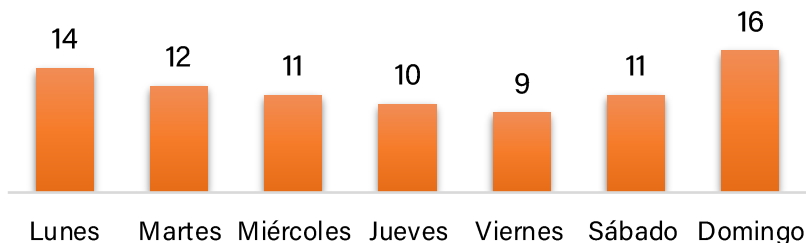


Armas o herramientas usadas



En cuanto a la distribución temporal, los picos de ocurrencia se relacionan a la **ingesta de alcohol y eventos sociales o deportivos**, particularmente los fines de semana. Esto exige que la Administración Municipal refuerce el **control sobre los establecimiento de expendio de licor y la Fuerza Pública fortalezca la presencia institucional** en los horarios de mayor alteración de la tranquilidad y conflictos familiares.

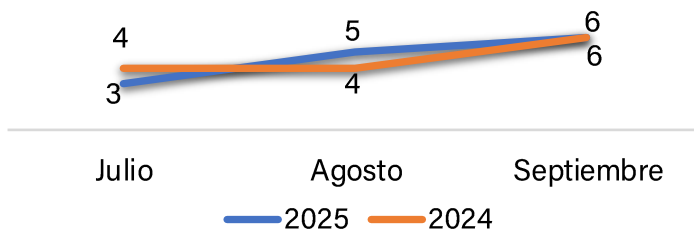
Día de la semana



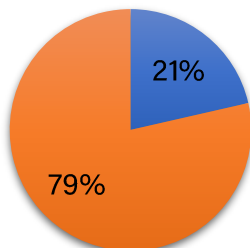
Delitos sexuales

El número de casos de **Delitos Sexuales** se mantuvo estable, con 14 denuncias en ambos periodos (**0% de variación**). Aunque es uno de los delitos menos frecuentes, su impacto sobre la integridad de las víctimas, especialmente menores de edad, es muy grave, lo que requiere **mantener estrategias de prevención y apoyo, así como una vigilancia estricta** para evitar subregistros y garantizar la protección de sus derechos.

Comparativo 2025-2024



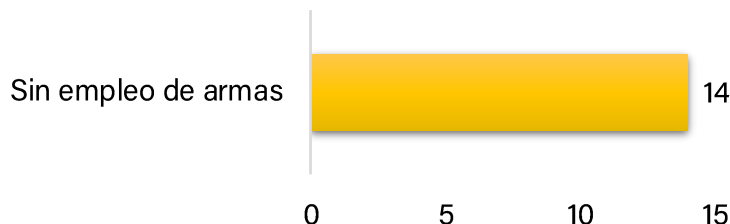
El análisis de estos delitos evidencia una persistente problemática de violencia de género, dado que todas las víctimas durante el periodo analizado fueron mujeres. Estos datos, junto con la información de atención integral de la Secretaría de Salud, deben **sustentar la formulación de políticas públicas con enfoque de género, orientadas a abordar las causas estructurales** de la violencia y fortalecer las rutas de atención y acompañamiento psicosocial.



Sexo de la víctima

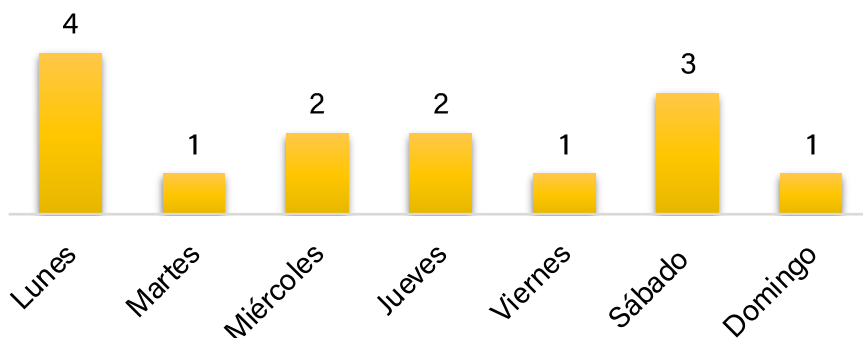
■ Masculino ■ Femenino

Armas o herramientas usadas



A diferencia de la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales ocurren en **ámbitos públicos como privados**. Por lo tanto, el control no puede limitarse al entorno familiar. Resulta esencial realizar una revisión exhaustiva de patrones por **días de la semana y horarios** para identificar los factores externos que facilitan su comisión, permitiendo a la Fuerza Pública y a la Secretaría de Seguridad y Convivencia implementar **intervenciones preventivas focalizadas** en los momentos y lugares de mayor incidencia.

Casos por día de la semana

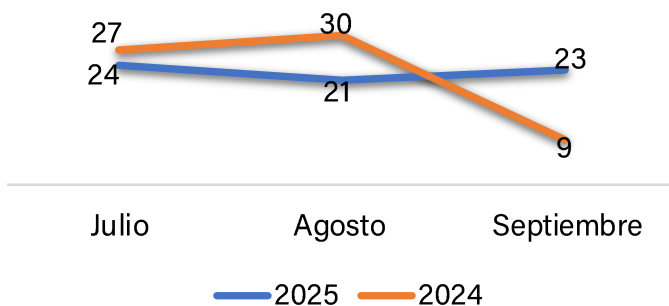


Delitos informáticos

Los **delitos informáticos** continuaron con su tendencia al alza durante el trimestre, registrando **un incremento del 3,0 %, al pasar de 66 a 68 casos**. Este fenómeno refleja la creciente migración de las actividades delictivas hacia el entorno digital, representando un desafío constante para la seguridad.

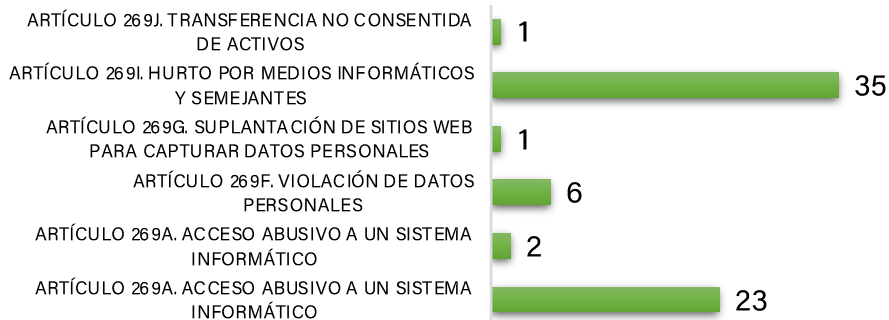
Ante esta situación, **la Administración Municipal y la Policía Nacional se enfocan en adaptar sus estrategias preventivas** hacia la ciberseguridad y fortalecer las capacidades de investigación, con el fin de mitigar el impacto de fraudes, estafas y otras modalidades delictivas que afectan a la ciudadanía en el ámbito digital.

Delitos Informáticos:



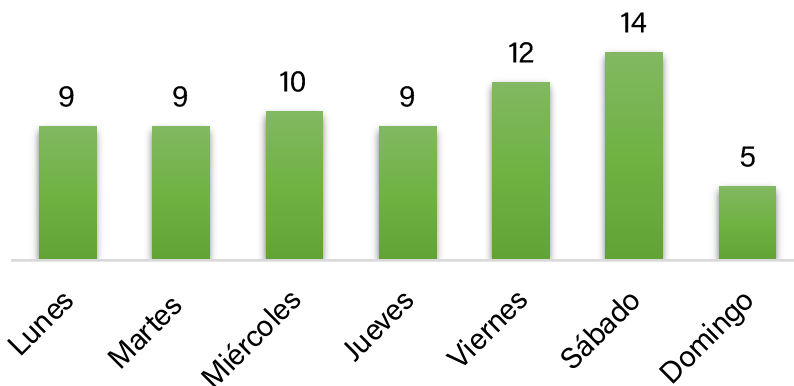
El **análisis de las modalidades de delitos informáticos** es fundamental para orientar la prevención en el ámbito digital. Los delitos más frecuentes incluyen **fraude, suplantación y estafa**, mediante técnicas como **phishing** y **smishing**. La estrategia se centra en **educar a la ciudadanía sobre el manejo seguro de sus datos personales y financieros**, dado que el éxito de estos delitos depende más de la manipulación de la víctima que de la fuerza.

Conductas



A diferencia de los delitos contra la convivencia que se concentran en fines de semana, la **incidencia de los delitos informáticos se mantiene constante a lo largo del tiempo**. Aunque pueden registrarse ligeros picos durante los días laborales o en periodos de alta actividad comercial en línea, la naturaleza del crimen digital implica un riesgo permanente. Esta distribución temporal uniforme resalta la necesidad de que **la estrategia de prevención se mantenga activa 24/7, a través de campañas sobre concientización digital**.

Día de la conducta



14.

MAPAS DE CALOR

Los mapas de calor del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cajicá, consolidan la información de distintas dependencias e instituciones del municipio, permitiendo identificar patrones y tendencias en materia de seguridad y convivencia.

Estos mapas incluyen la siguiente información:

- **Operativos policiales:** información suministrada por la Estación de Policía de Cajicá y la SIJIN.
- **Comparendos:** reportes emitidos por la Policía Nacional – Estación Cajicá.
- **Accidentes de tránsito:** datos proporcionados por la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad.
- **Violencia de género:** registros de la Secretaría de Salud.
- **Ideación suicida:** reportes consolidados por la Secretaría de Salud.
- **Maltrato animal:** información aportada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.
- **Traslados al CTP:** datos registrados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia.
- **Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) y Medidas de Protección:** información consolidada por las tres Comisarías de Familia del municipio.

La actualización mensual de esta información permite reflejar la evolución de la situación en el municipio, fortalecer la planeación estratégica, respaldar la toma de decisiones basadas en evidencia y promover la transparencia institucional.

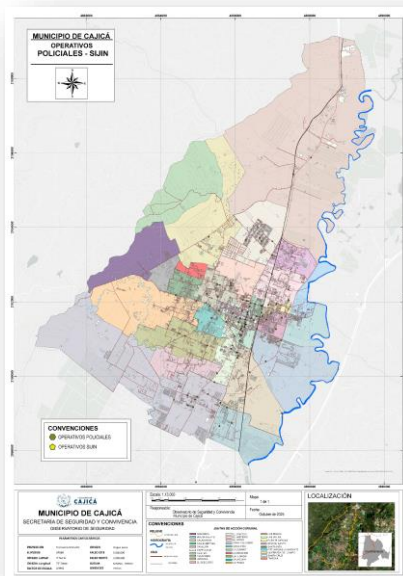
QR - Mapas Observatorio de Seguridad y Convivencia - Tercer Trimestre



Mapa elaborado con base en la información suministrada por **el Comando de Policía de Cajicá y la SIJIN**, correspondiente a los operativos y procedimientos policiales desarrollados en el municipio.

Los datos permiten analizar **las acciones de control y seguridad** implementadas en diferentes sectores del territorio. La información se actualiza de manera continua en el transcurso del año.

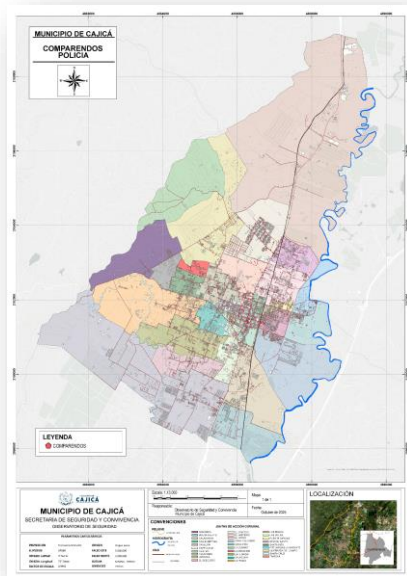
Operativos



Comparendos

Mapa elaborado con base en la información suministrada por **la Estación de Policía Cajicá**, correspondiente a los comparendos impuestos en el municipio.

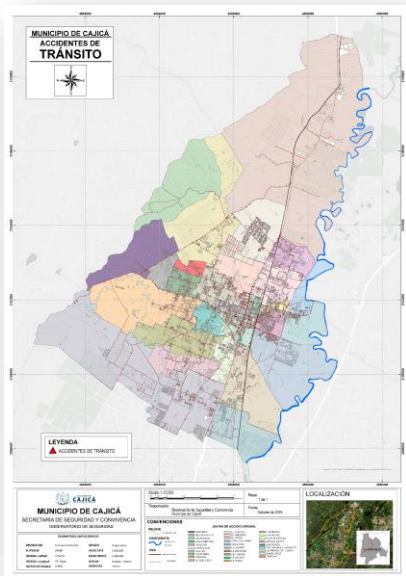
Los datos reflejan **las actuaciones policiales desarrolladas en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana**. La información se actualiza de manera continua durante el transcurso del año.



Accidentes de tránsito

Información proporcionada por **la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad de Cajicá**, correspondiente a los siniestros viales registrados en el municipio.

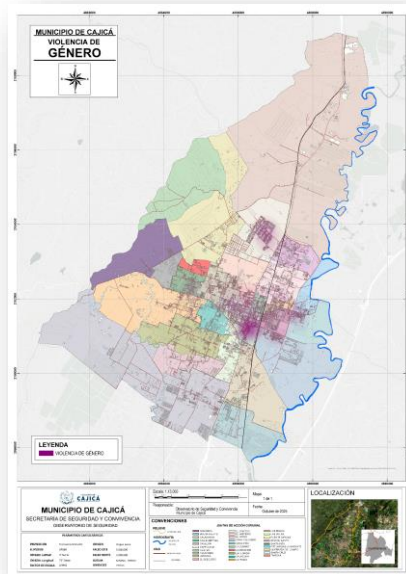
Los datos permiten analizar **los puntos críticos de accidentalidad y fortalecer las estrategias de prevención vial**. La información se actualiza periódicamente con los reportes emitidos en lo que va del año.



Violencia de género

Datos suministrados por la **Secretaría de Salud de Cajicá**, basados en los casos reportados de violencia de género dentro del territorio municipal.

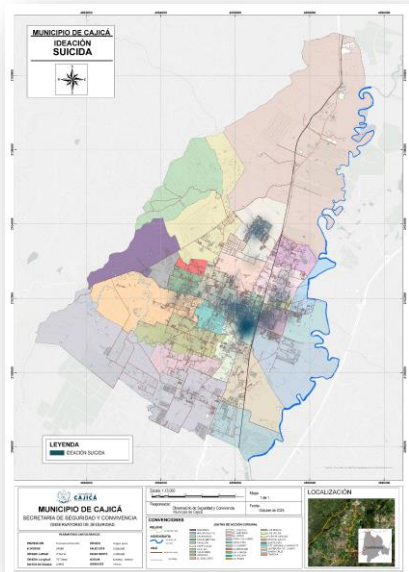
Esta información permite identificar **tendencias y orientar acciones de atención y prevención**. La información se encuentra en actualización constante a lo largo del año.



Ideación suicida

Información reportada por la **Secretaría de Salud de Cajicá**, referente a los casos de ideación suicida registrados en el municipio.

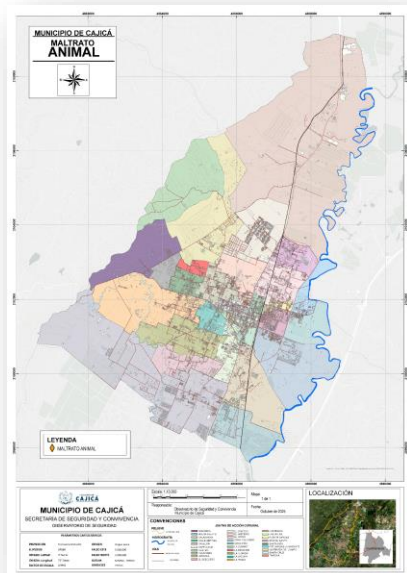
Los datos permiten fortalecer **las estrategias de intervención psicosocial y la promoción de la salud mental**. La información se actualiza permanentemente con los reportes recibidos durante el año en curso.



Maltrato animal

Datos suministrados por la **Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural de Cajicá**, en relación con los casos de maltrato animal atendidos y reportados en el municipio.

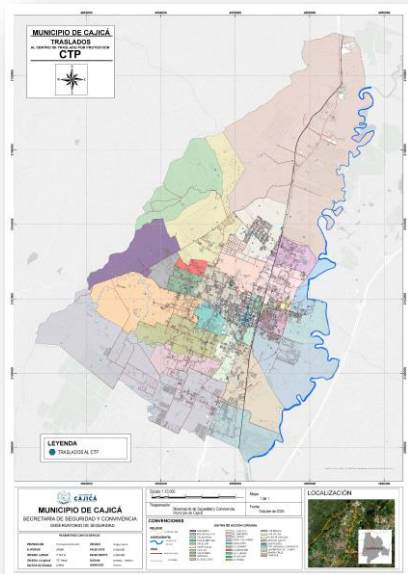
Esta información contribuye al **seguimiento de la protección y bienestar animal**. Los registros se actualizan constantemente en el transcurso del año.



Traslados al CTP

Información proporcionada por la **Secretaría de Seguridad y Convivencia de Cajicá**, correspondiente a los traslados realizados al Centro de Traslado por Protección (CTP).

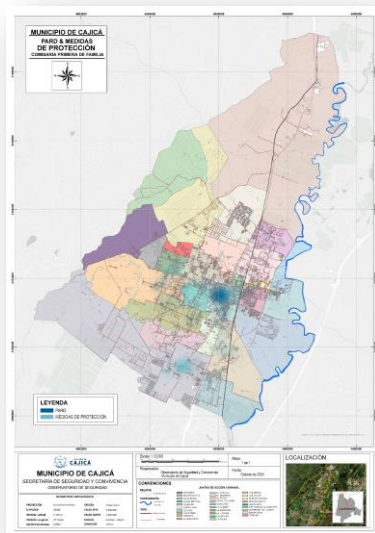
Los datos permiten analizar **las dinámicas de convivencia y el manejo de situaciones que afectan el orden público**. La información se actualiza conforme avanzan los reportes del año en curso.



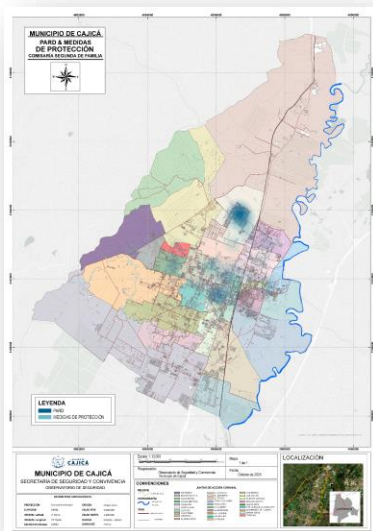
PARD y Medidas de protección

Datos consolidados por las tres **Comisarías de Familia del municipio de Cajicá**, relacionados con la aplicación de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) y medidas de protección.

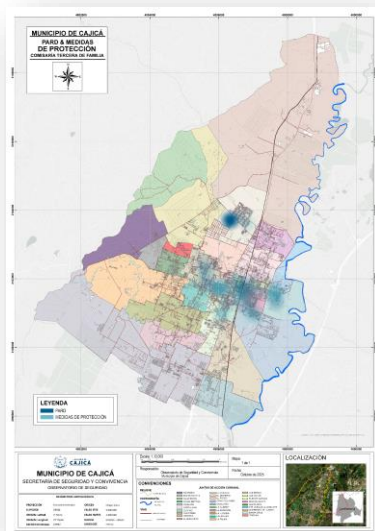
Esta información es fundamental para el **seguimiento a casos de vulneración de derechos** y se actualiza de forma continua a lo largo del año.



Mapa de calor – Comisaría Primera



Mapa de calor – Comisaría Segunda



Mapa de calor – Comisaría Tercera

QR – Mapa Interactivo



Este mapa interactivo presenta **información consolidada por el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana**, con datos de operativos de la Policía Nacional y la SIJIN, accidentes de tránsito reportados por la Secretaría de Tránsito, Transporte, y Movilidad y casos de maltrato animal. Los datos se actualizan mensualmente, permitiendo un seguimiento continuo a los principales indicadores del municipio.

15.

RECOMENDACIONES

1 Fortalecer la prevención del hurto a personas

Intensificar las campañas de autocuidado y seguridad ciudadana, priorizando los sectores y horarios con mayor incidencia de este delito.

2 Consolidar la estrategia de prevención del consumo de SPA

Mantener e incrementar las intervenciones pedagógicas en instituciones educativas y espacios públicos, articulando acciones entre Seguridad, Salud y Desarrollo Social.

3 Optimizar el uso de la Línea 123

Desarrollar campañas de sensibilización para reducir las llamadas no procedentes y promover su utilización responsable como canal de atención y emergencia.

4 Fortalecer la seguridad vial y los controles operativos

Incrementar la presencia institucional y los operativos en los días de mayor siniestralidad, promoviendo campañas preventivas de educación y cultura vial.

5 Reforzar la cultura de convivencia y tolerancia

Implementar acciones pedagógicas y de mediación comunitaria frente a las riñas y la violencia intrafamiliar, en coordinación con las Comisarías y las Juntas de Acción Comunal.

Cajicá avanza con paso firme hacia una seguridad integral, fruto del trabajo articulado entre la administración, las autoridades y la comunidad.

¡No caigas en la trampa! Denuncia la extorsión y los delitos cibernéticos



¡ALERTA! TENGA CUIDADO AL COMPARTIR SU PANTALLA DE *WhatsApp*

Es un **modus operandi** utilizado por los ciberdelincuentes, para engañar a sus víctimas, acceder a información personal, financiera y confidencial.

¿Cómo engañan a las víctimas?



- 1. Establecen **comunicación** con las personas y **ganan su confianza** suplantando empleados o proveedores de diferentes servicios.
- 2. Ofrecen ayuda para soporte y solicitan seguir la interacción por la aplicación de **WhatsApp** y **activar la opción de compartir pantalla**.
- 3. Al habilitar esta función, el **ciberdelincuente puede ver y grabar** la información en pantalla de su dispositivo.
- 4. Obtienen en **tiempo real** códigos de verificación, contraseñas, información personal, financiero y de redes sociales.
- 5. Posteriormente **realizan exigencias económicas** a cambio de devolver cuentas de redes sociales y la información.



La función de **compartir pantalla** se **desactiva al finalizar la videollamada**. En caso de sospecha, se recomienda interrumpir la llamada de inmediato para proteger su privacidad y seguridad.

¡No caiga en la trampa de los *ciberdelincuentes*

- ✓ **No facilite** su información personal, ni financiera a través de llamadas o videollamadas.
- ✓ **No active** la función de compartir pantalla con desconocidos y siempre sospechar de este tipo de llamadas.
- ✓ **Ninguna empresa** confiable brinda asistencia a través de videollamadas.
- ✓ **Antes de responder** a este tipo de llamadas, es importante asegurarse cuáles son los números de teléfono habilitados por las empresas.

YO NO PAGO DENUNCIO
CAJICÁ POLICÍA NACIONAL

Unidos contra la Extorsión y el secuestro



¡No pierda el control de su *WhatsApp*!

Delincuentes emplean ingeniería social para obtener el **código de verificación de WhatsApp** tomando el control de su cuenta. Luego, realizan exigencias económicas a cambio de no divulgar información personal o devolverle el acceso a la misma.



Los ciberdelincuentes...

- Envían un mensaje o hacen una llamada.
- Fingen ser soporte técnico de WhatsApp y advierten sobre un supuesto intento de ingreso no autorizado a su cuenta.
- Presionan a la víctima para que comparta el código de verificación que recibirá por mensaje de texto.
- Al proporcionar este código, perderá el control de su cuenta.

Cómo protegerse de este modus operandi

- Nunca comparta el código de verificación, WhatsApp y otros proveedores de servicios no lo solicitará a través de mensajes o llamadas.
- Active la verificación de seguridad WhatsApp en dos pasos.
- Evite brindar información personal a través de WhatsApp.

¿Qué hacer si pierde su cuenta?

- Denuncie ante la Fiscalía General de la Nación o Plataforma **iDenunciar**.
- Informe a sus familiares y amigos para que estén alerta.
- Solicite a sus contactos que reporten la cuenta a través de WhatsApp.
- Envíe un correo a support@whatsapp.com con la denuncia y capturas de pantalla que muestren el uso indebido de la cuenta.

YO NO PAGO DENUNCIO
CAJICÁ POLICÍA NACIONAL

Unidos contra la Extorsión y el secuestro

X @gaulapolicia

¡No caigas en la trampa! Denuncia la extorsión y los delitos cibernéticos

Prevenimos la Extorsión

digital

Las víctimas son obligadas a través de plataformas virtuales, redes sociales o mensajería instantánea entre otros a **entregar dinero**, fotos, videos íntimos o sostener encuentros sexuales con su victimario.

¿Cómo seleccionan a sus víctimas?

- 1 A través de **información publicada** por las mismas víctimas y victimarios en internet y redes sociales.
- 2 **LINKS de dudosa procedencia:** supuestos enlaces de bancos, empresas que ofrecen productos y servicios, o entidades del Estado.
- 3 **Software malicioso** utilizado para bloquear dispositivos electrónicos y encriptar información con el fin de **apoderarse de los datos**.
- 4 **Creación de falsos perfiles** de modelos para **ofrecer servicios sexuales** o páginas de entretenimiento para adultos.
- 5 **Ofertas llamativas** a través de internet.

Recuerda



X @gaulapolicia

Spyware ¡UNA PUERTA A LA EXTORSIÓN!

Spyware - Software espía

Virus diseñado para monitorear y recopilar información de los usuarios con fines delictivos como la extorsión.

Instalación oculta

Ingresa a los dispositivos a través de descargas, correos, enlaces fraudulentos o USB.



¿Cómo actúa?

Monitoreo y robo de información

Captura las pulsaciones del teclado, recopilando el historial de mensajes, correos, actividades en redes sociales, ubicaciones y contraseñas.

Accede a cámaras y micrófonos

Los spyware permiten activar de forma remota la cámara, el micrófono de los dispositivos y tomar el control de los mismos para espiar a las víctimas.



Con su información personal realizan compras o transferencias bancarias, amenazan con difundir datos personales y lo extorsionan para devolverle el control de su dispositivo.



Recomendaciones

- 1 No descargue archivos o ingrese a links de procedencia desconocida.
- 2 Descargue aplicaciones de páginas y APP oficiales.
- 3 Proteja sus dispositivos con software antivirus.
- 4 No deje sus dispositivos electrónicos abandonados y evite conectarles USB de dudosa procedencia.
- 5 No almacene contenido íntimo, podría ser empleado en su contra.
- 6 Si detecta un posible spyware, desconecte el dispositivo de internet para prevenir la fuga de información y evitar la propagación del virus.
- 7 Si es víctima de extorsión denuncie a través de la línea 165 - GAULA Policía Nacional.





7 Pasos

para la atención en caso de

extorsión



Aplique el **SEA Policía**.



Identifique al **ciudadano**.



¿Cómo determinar si es un **caso de extorsión**?

- Si al ciudadano lo están amenazando para obligarlo a actuar de determinada manera con un fin económico, **es extorsión**.
- Si el tipo de exigencia no afecta la economía, **no es extorsión**.
- Si la exigencia económica se deriva de una deuda, **no es extorsión**.



No inicie diálogos con el victimario. Informe a la víctima sobre la importancia de presentar la **denuncia** y de **conservar** los **elementos materiales probatorios (EMP)** y **evidencias físicas (EF)**.



Recopile **datos de interés** como:

- Medio de contacto.
- Cómo se identifica el victimario.
- Dónde y cómo se presenta el hecho.



Recomiende al ciudadano:

- No suministre datos personales y no llegue a ningún acuerdo con el victimario.
- No pague ni acceda a las exigencias.



Comunique a la víctima con el **GAULA** a través de la **línea 165** o mediante el **enlace de la unidad**.

Líneas de Atención de *Cajicá*

Cuadrante 1
☎ 317 397 6877

Cuadrante 2
☎ 316 749 7500

Cuadrante 3
☎ 316 829 0262

Cuadrante 4
☎ 313 889 0931

Inspección 1
☎ 313 889 0937

Inspección 2
☎ 312 333 3030

Inspección 3
☎ 316 525 0045

Hospital Profesor Jorge Cavellier
☎ 310 669 7196

Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad
☎ 317 332 0263

Gestión del Riesgo
☎ 321 930 4155

Bomberos
☎ 317 222 9119



Emergencias por acueducto
☎ 311 481 5558

Línea Violeta
☎ 318 431 7034

Cruz Roja
☎ 317 380 8801

Comisaría 1 Familia
☎ 317 369 5628

Comisaría 2 Familia
☎ 317 369 5605

Comisaría 3 Familia
☎ 318 520 3599

SUIN
☎ 318 312 3008

Gaula Policía
☎ 314 358 8947

Estación De Policía
☎ 313 889 0931

LÍNEAS DE ATENCIÓN *Cuadrantes de Policía*



CUADRANTE 1
☎ 317 397 6877

Manas, Cumbre, Aguanica,
Quebrada del Campo, Tairona,
Santa Inés, Chuntame, Asovica,
Capellania, Rincón Santo, El Rocio
y El Misterio

CUADRANTE 2
☎ 316 749 7500

Santa Cruz, Calle 7, Puente Vargas,
Puente Vargas La Variante, Centro,
La Estación y El Cortijo

CUADRANTE 3
☎ 316 829 0262

Canelón, La Palma, La Laguna,
La Florida y El Bebedero

CUADRANTE 4
☎ 313 889 0931

Granjitas, GranColombia,
Calahorra y Buena Suerte

OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA DE CAJICÁ



- ALCALDÍA DE -
CAJICÁ

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA